



sionado en Roma por nuestra diputación, ha mandado á la primera corporación de la provincia la estatua de Séneca, como prenda de reconocimiento hacia sus protectores y como muestra de los adelantos que ha hecho en el arte de la escultura.

La obra del señor Viciano es, según la opinión de los inteligentes, una gallarda prueba de lo mucho que puede hacer en su carrera el pensionado de la diputación, razón por la cual nos sentimos orgullosos y nos felicitamos, pero gracias á la fortuna adversa y á las empresas de transportes, la estatua del sabio español ha llegado á esta capital horriblemente mutilada.

Quién le había de decir á Séneca que había de ser descuartizado en effigie?

Un periódico de la localidad pide á la Diputación provincial la instalación de un museo con todos los objetos de arte que se encuentran en el palacio de San Agustín y en otros establecimientos públicos de Castellón.

Nos parece oportuna la indicación del aludido colega y nos asociamos á ella pero con una condición.

Con la condición de que en el museo que se instale no figure el retrato al óleo del director del Heraldo tal como se admira en la redacción de este colega.

ASLAMIENTO

La opinión pública en todas las naciones de Europa y de América se muestra hostil á España, en grado alarmante para nuestros intereses. El esfuerzo hecho para transportar á Cuba un ejército de 50.000 hombres; los sacrificios que representa esta movilización y justo es consignarlo, el orden y la precisión con que se ha realizado, no dicen nada á la prensa extranjera.

Hasta aquellas naciones que tienen un extenso imperio colonial, y que por esta razón no deben tener interés en el triunfo del separatismo cubano, no ocultan sus preferencias en un todo contrarias á nuestra soberanía en la isla de Cuba, pudiendo en ellas, el desprecio ó la indiferencia que les merecemos, más que las consideraciones políticas que debieran aconsejarles otra línea de conducta muy distinta.

No se trata sólo de los Estados Unidos, cuyo interés por el triunfo de los separatistas llega á traspasar los límites impuestos por el derecho internacional. Al fin y al cabo la República norteamericana obedece á un fin puramente utilitario, sea cual fuere el porvenir que estuviere reservado á Cuba en el caso improbable, pero desgraciadamente posible, de emanciparse, siempre le sería fácil imponerse y dirigir la marcha de los acontecimientos en el sentido de sus conveniencias nacionales.

Se trata, por el contrario, de potencias continentales que no tienen ningún interés especial en Cuba; se trata de naciones amigas que tienen con nosotros la afinidad que nace del dominio colonial que ejercen como nosotros, ó de peor modo todavía, y esto es explicable de una manera.

Lo hemos dicho muchas veces, y siempre se han atribuido nuestros conceptos á exceso de pasión política, que España desde la restauración, y sobre todo desde que el fracaso de ésta se ha hecho evidente, vive en el mayor aislamiento.

Cuando ocurrieron los acontecimientos de Melilla, tuvimos ocasión de apreciar, por el lenguaje de la prensa extranjera, el desdichado concepto en que se nos tenía. Razones de patriotismo nos impidieron reproducir lo que algunos periódicos franceses y alemanes dijeron entonces, juzgando los desdichados sucesos de Melilla y las disposiciones de carácter militar que se adoptaron.

Antes y después de estos acontecimientos, la prensa financiera se ha ocupado de nuestra situación económica y de nuestro desbarajuste administrativo, como si tratase de Marruecos, clasificándonos entre los pueblos de hacienda averiada, es decir, condenados á vivir de limosna y en perfecto estado de bancarrota.

Ahora da vergüenza y rabia leer la prensa extranjera, que habla de los asuntos de Cuba con una parcialidad manifiesta. El mismo sistema del gobierno español, de ocultar las noticias oficiales, de mayor importancia á las que publica de origen filibustero, de manera que ante la opinión de Europa, los

sucesos tienen de su parte la razón y el triunfo, el derecho y la fuerza.

La España monárquica no es, á sus ojos, más que una nación en plena decadencia, entregada al fanatismo religioso y á la reacción política, sin Hacienda, ni Administración, ni nada, y claro está que un país así juzgado tiene que aparecer como un tirano en sus colonias.

Ya sabemos que hay exageración en todo esto; pero en el fondo hay también mucha verdad. La monarquía no ha cuidado de hacer de España una nación fuerte y poderosa, sino un pueblo indiferente y estúpido, cuya misión queda reducida á pagar los tributos y á obedecer, sin discutirlos, las órdenes del Gobierno. Si algún rasgo de vitalidad se observa, es como fuego fatuo que no da apenas ni luz ni calor, y en todo caso, se debe á iniciativas populares, contenidas siempre y siempre combatidas por los mismos que debieran alentadas y utilizarlas en provecho de la patria.

Mandamos á Cuba un Capitán general de ejército, que no sabe lo que trae entre manos, cuando lo que allí se necesitan son buenos jefes de guerrillas; prometemos solemnemente reformas, y lejos de cumplir la oferta, el general en jefe enciende las pasiones políticas con predilecciones dañosas.

Todo esto justifica, si justificación puede tener, el aislamiento en que vivimos. Consumimos en gigantesco esfuerzo nuestros mermados recursos, y en vez de aplausos y de alabanzas por esta muestra de energía, sólo obtenemos el desdén ó la ofensa.

Preciso es, pues, salir de esta situación que tanto nos lastima y envilece; preciso es demostrar que la monarquía no ha podido llevar tan allá su obra de aniquilamiento y de prostitución de los caracteres, que no hayan quedado en nuestro pueblo ánimos para redimirse y rehabilitarse.

PEDIR ES

Casi toda la prensa desde la más reaccionaria á la más radical, publica acerbas censuras en contra del gobierno porque le facilita á la misma y á la opinión pública la verdad de lo que sucede en las Antillas.

Vano empeño. ¿Hay alguien que sepa todavía la verdad de lo que sucedió con motivo de los hechos de Melilla?

Si algo sabemos de aquella desdichada campaña, podemos dar gracias á los soldados que por deber hubieron de tomar parte en la misma. Y aun así y todo, no hemos podido averiguar lo que en realidad sucedió bajo el aspecto general de la guerra, primero, y bajo el diplomático luego.

La guerra de Melilla se desarrollaba á las puertas mismas de España; la de Cuba tiene lugar á millares de leguas de distancia de nuestra península. ¿Cómo, pues, es posible saber lo que ocurre allí, siendo tan lejos, si no pudimos saber lo que ocurrió acá, siendo tan cerca?

Podrá ser que la guerra de Cuba preocupe al gobierno, pero también nos permitimos creer que más le preocupan las noticias que de allí vienen, puesto que no se atreve á darles publicidad.

Nosotros, modestos entre los que más, no nos hacemos ilusiones; las noticias que de Cuba tenemos, ya sean particulares ya sean oficiales, son las que se quiere que sepamos, no las que en realidad debiéramos saber.

La prueba de que no podemos dar fe de las noticias que se publican es que no sabemos de ninguna que no haya sufrido modificación ó desautorización.

Todavía no conocemos la verdad de lo sucedido en y con motivo del encuentro habido cerca de Bayamo; las versiones publicadas sobre aquel hecho de armas han sido rectificadas cuarenta veces; y, si en realidad se ha dicho la verdad, no conocemos cual es, porque entendemos que hasta el mismo gobierno nos engaña á diario.

Se ha dicho que Martínez Campos huyó, que no huyó; que estaba herido, que no estaba herido; que estaba enfermo, que no lo estaba. Luego se ha dicho que quien en realidad estaba herido era el hijo del general, y á confirmación que tampoco estaba herido el hijo; y ante tanto sí y no, ante tanta verdad y tanta mentira ¿quién es capaz de saber lo que en realidad es cierto y lo que no lo es?

La prensa por un lado, y los bohemios por otro, el gobierno por el de más allá, lo cier-

to es que la opinión pública se queda á oscuras, desviándose por mil distintos razonamientos, sin llegar nunca á una conclusión que la satisfaga ni la saque de la eterna duda en que se la tiene sumida.

Así estamos, y así continuaremos apesar de los esfuerzos de la prensa y de la opinión pública; el gobierno está dispuesto á no dar gusto á quien puede ayudarle ni á quien le paga.

Pedir la verdad de lo que sucede en Cuba, es pedir peras al olmo.

Además, por algo los fusionistas dieron amplias autorizaciones al gobierno.

CRONICA

Ha cesado en su cargo de delegado de Hacienda de esta provincia don Rafael Hernández Gaulón.

Para todas las personas que aman la rectitud y la justicia constituye una verdadera pérdida la cesantía del señor Hernández y desde luego los contribuyentes de Castellón que solo buscaban en él un funcionario honrado é inteligente han sentido la separación del que hasta el día de ayer fué delegado de Hacienda de esta provincia.

A EL CLAMOR le cabe la satisfacción de haberle hecho justicia al defender su gestión en algunas ocasiones.

Reciba, pues, el señor Hernández la expresión de nuestro sentimiento y abrigue la seguridad de que nos tiene á sus órdenes para todo aquello que exija el imperio de la ley y de la justicia.

Para el día 14 del corriente está anunciada la subasta de la construcción de las casetas para las ferias de esta capital.

El pliego de condiciones con arreglo á las cuales ha de llevarse á efecto aquel servicio, está de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento.

El Ateneo científico de Valencia ha donado á Antonio Llorens y á Teresa Gálvez padres adoptivos del naufrago del Reina Regente Luis Tolosa, la cantidad de 525 pesetas como limosna que les ha correspondido de la suscripción llevada á cabo por aquella respetable sociedad valentina.

Para ayer noche estaba convocada á junta general la «Juventud Republicana» de esta capital con el fin de elegir presidente.

En atento B. L. M. nos participa nuestro respetable amigo don Ramón Salvador, presidente de la diputación provincial que ha tomado posesión interinamente del gobierno civil de la provincia.

Felicitemos al señor Salvador por la merecida distinción de que ha sido objeto y nos ponemos á sus órdenes para todo lo que reclame el mejor desempeño del nuevo cargo que ocupa.

Una correspondencia de Nueva York da cuenta de la distribución que se hará de los 30 millones de reales que vamos á pagar en concepto de indemnización Mora.

Hé aquí como se expresa: «La reclamación Mora sigue siendo el tema favorito de ciertos periódicos, según los cuales, la resurrección ha sido simplemente una treta de los abogados que tienen el asunto entre manos, y recogerán una buena parte del dinero; otra parte irá probablemente á los laborantes, y la mas mínima la recibirá Mora, que está ya muy viejecito. El gobierno de Washington no estaba, ciertamente, tan interesado en el pago como los abogados en cuestión, sin duda porque en aquella capital todo el mundo sabe que la reclamación constituye un estúpido negocio.»

Llamamos la atención del señor gobernador para que corrija el abuso de algunos aficionados á la caza que valiéndose de la terminación de la veda para las codornices y tortolas, se dedican á matar perdices con notorio perjuicio de los cazadores que cumplen los mandatos de las leyes.

En Puebla, Torres, Borriol, Benicasim y Castellón se infringe descaradamente la veda en lo que respecta á las perdices.

Esperamos se tomarán las medidas necesarias para evitar estos abusos.

La cátedra de Física y Química de este Instituto de 2.ª enseñanza, se proveerá por oposición, según vemos en un anuncio que publica la Gaceta.

Por real orden de 31 de Julio último, ha sido ascendido á comandante, el capitán del regimiento infantería de Otumba, de guarnición en esta ciudad y querido amigo nuestro, don José Gijón y Moragrega, quedando destinado á la zona de Castellón, como agraciado.

La eñhorabuena

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará en breve una real orden declarando que solo auxiliará el Estado á los reservistas que hayan contraído matrimonio canónico, según prescriben las leyes vigentes.

Por fuerzas de carabineros y del resguardo de la compañía arrendataria, han sido arrancadas estos días en los límites de esta provincia con la de Teruel, 83.000 matas de tabaco.

Según disposición muy reciente, se concede prórroga por seis meses á todas aquellas personas que tengan roturada, cerrada ó apropiada alguna parte de terreno común y justifiquen que desde hace diez años están en posesión del mismo, para solicitar el que se instruya el oportuno expediente respectivo á ser cierta dicha posesión; teniendo derecho á que se le otorgue por el Estado la propiedad pagando el seis por ciento de valor de la finca, que previamente se tasará verificando dicho pago de una sola vez.

En virtud de lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Fomento derogando el plan del señor Groizard, han quedado cesantes los profesores de caligrafía interinos que explicaban esta asignatura en los institutos.

Se dice que el general Azcárraga llevará á la aprobación del Consejo un decreto concediendo, como gracia especial, exención del servicio de las armas á los reservistas del reemplazo de 1891 que en la actualidad sean hijos de padres sexagenarios ó de viuda pobre, y que estén al cuidado y manutención de éstos.

Nuestro apreciable colega El Regional da cuenta en su número del jueves de haber recibido en este gobierno civil el expediente de competencia suscitada á la audiencia territorial en la causa que sobre prolongación de funciones se seguía contra los diputados interinos.

La competencia se resolvió á favor de la administración y ahora debe ésta acordar acerca de la cuestión previa que motivó el conflicto de jurisdicción, para decidir si los referidos diputados obraron ó no legalmente, y dejar expedita, en su caso, la acción de los tribunales ordinarios.

Con arreglo á los estados que ha publicado la Gaceta, la reserva de esta capital dará un sargento, 12 cabos, 11 cornetas y 20 soldados para el regimiento de Tetuán, de guarnición en Paterna y batallón cazadores de Barcelona.

Desde hoy se extenderán en papel de timbre de la clase 11.ª las solicitudes pretendiendo certificados del Registro general de actos de última voluntad.

Los certificados se expedirán en papel blanco, al cual se adherirá por el solicitante un timbre móvil de la clase 11.ª sin cuyo requisito no será admisible ni surtirá efecto alguno en tribunales y oficinas.

Las fuerzas del ejército que operarán en el próximo mes de Setiembre en la isla de Cuba, ascenderán contando los refuerzos que se están organizando, á 76.272 hombres de todas armas, distribuidos de la manera siguiente:

Infantería.—58 batallones de línea y cazadores, con un efectivo de 59.900 hombres.

Caballería.—26 escuadrones, con 3.876 hombres.

Artillería.—Dos batallones de artillería de plaza y tres baterías de montaña, fuertes de 1.853 hombres.

Ingenieros.—Dos batallones con 1.445 hombres.

Infantería de Marina.—Tres batallones con 2.700 hombres.

Guardia civil.—26 compañías y 13 escuadrones, con 4.400 hombres.

Orden público.—Un batallón con 976 plazas.

Y 37 guerrillas montadas, fuertes de 1.400 hombres.

Ayer nos encontramos en el tranvía de San Juan. Esperamos que se darán para...

Después de haber fallecido don Antonio Ronel de la gran tan conocido...

La comisión viernes informará expedientes de nivelar los presupuestos y Ayód. El presupuesto de 1895 96.

Los expedientes y medidas de los traspasos y común y establecimientos...

Según lo procaza, desde el los aficionados de licencias y codornices y están levantando miso de sus l...

Se ha hecho mandancia de provincia, para el orden de 10 de Ronel de dicho Tosquella.

Parece que de 25 pesetas. Son una imitación de se emitirán...

Las principales legítimos del grabado, ordinario, siendo de los las tintas apañunzón.

A las nueve declaró un incendio que en la casa de Juan Serrano, la casa de Serrano.

Dono el toro inmediatamente arrojados, el cuerpo de en el acto á la...

La maquina aislado del edificio u ha quedado Tanto el edificio seguros en las pérdidas 4.000 pesetas.

La ley reciente tendo la fabrica de excepción de los, dice en s...

Art. 1.º Se nos artículos de las y vinos esp...

Art. 2.º Se a los vinos cu or el artículo...

Art. 3.º Las f de existen actu azo improprie...

Ayer nos vimos en grave aprieto por no encontrar en ningún estanco sellos para el franqueo de nuestro periódico.

Esperamos se tomarán las medidas necesarias para que esto no vuelva a repetirse.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Barcelona el joven abogado don Antonio Liminiana, hijo del teniente coronel de la guardia civil don José Liminiana, tan conocido en esta capital.

La comisión provincial celebró sesión el viernes informando al señor gobernador los expedientes de arbitrios extraordinarios para nivelar los presupuestos de Fanzara, Figueyrolas y Ayódar.

El presupuesto carcelario de Vinaroz para 1895 96.

Los expedientes sobre defraudación en el peso y medida de Onda y Castellón y aprobar los traspasos de los remates de pan blanco y común y leña para el suministro de los establecimientos benéficos de la provincia.

Según lo prescrito en la vigente ley de caza, desde el jueves quedaron autorizados los aficionados, provistos de la correspondiente licencia, para dedicarse a la caza de codornices y tórtolas en los predios donde están levantadas las cosechas y con el permiso de sus legítimos dueños.

Se ha hecho cargo del mando de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, para el que fué nombrado por real orden de 10 de Julio último, el teniente coronel de dicho cuerpo don Francisco Saenz Tosquella.

Parece que circulan nuevos billetes falsos de 25 pesetas.

Son una imitación de los que legítimamente se emitieron en 1.º de Julio de 1880.

Las principales diferencias respecto de los legítimos son las siguientes: imperfección del grabado, estampación borrosa, papel ordinario, sin transparencia alguna y careciendo de los bustos que tienen los legítimos las líneas apagadas y las señales hechas a punzón.

A las nueve de la mañana del viernes, se declaró un incendio en la fábrica de aguardientes que en la calle de 'Enchin de esta capital' poseen los hermanos señores Vicente y Julián Serrano, instalada en la planta baja de la casa núm 14, propiedad de don Rafael Ferrer.

Dado el toque de alarma, se personaron inmediatamente en el referido sitio las autoridades, el arquitecto municipal señor Ros y el cuerpo de bomberos, que procedieron en el acto a la extinción del incendio. Este ha sido originado por el incendio de una aldera de la máquina de destilación.

Han resultado ligeramente heridos don Julián Serrano, que acudió al oír la explosión, y recibió quemaduras de escasa importancia en el cuello y antebrazo izquierdo, y el señor Esparducar que se produjo un corte en un dedo con el hacha.

El incendio, gracias a lo presto que se acudió a extinguirlo, pudo ser dominado al cabo de una hora.

La maquinaria está emplazada en un local al lado del edificio y cubierto por un tejado, el cual ha quedado destruido en parte.

Tanto el edificio como la maquinaria están asegurados en la compañía Fenix Español las pérdidas totales se calculan en unas 4000 pesetas.

La ley recientemente promulgada prohibiendo la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mixtelas y vinos espumosos, dice en su articulado lo que sigue:

Art. 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mixtelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán a los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohíbe por el artículo precedente, las penas que marca el 356 del Código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de la ley, se declara que es vino artificial el que no proceda de la fermentación de cualquiera el tiempo en que se verifica el jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquiera substancia que

mica ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular, para que puedan ser sustituidos los reservistas de 1891 a quienes correspondía ir a servir en Cuba.

Se autoriza a los expresados individuos de la primera reserva del reemplazo de 1891 para permutar su destino a cuerpo activo con otros precedentes de la misma arma que, hallándose en igual situación pertenezcan a los reemplazos de 1889 y 1890, y tengan su residencia en la misma región militar que los primeros.

Dichas permutas se entablarán precisamente ante el regimiento ó depósito de reserva a que pertenezca el individuo que trata de sustituirse, presentándose al efecto ambos interesados, con sus pases, antes del 10 de Agosto próximo, fecha en que ha de hallarse terminada la concentración en las cabeceras de estas unidades.

El presentado en concepto de sustituto acreditará la identidad de su persona y su situación en el ejército, así como la circunstancia de no hallarse procesado criminalmente ni haber sufrido otra clase de pena que las expresadas en el párrafo primero del artículo 64 de la vigente ley de reemplazos, por medio de una certificación expedida por el jefe del cuerpo de reserva a que pertenezca.

El sustituido quedará en la situación que antes tenía, no pudiendo ser llamado al servicio activo hasta que corresponda ser llamado a ingresar en él, si llegase este caso, al que hubiera cubierto su plaza.

Se autoriza igualmente a los expresados reservistas para que una vez presentados en sus cuerpos activos puedan entablar permutas con soldados de su misma arma que se hallen sirviendo en las filas bajo las mismas condiciones que se establecen en la regla 6.ª de la real orden circular fecha de ayer.

El gobierno piensa conceder auxilios a las familias de los reservistas llamados a las filas que hayan sido destinados a Cuba.

Es probable que se otorguen estos auxilios bajo la base de que el Estado conceda cincuenta céntimos diarios a las familias.

El resto de las pensiones hasta el salario mínimo de una peseta diaria, se pedirá a las diputaciones y ayuntamientos.

Los socorros se darán a las esposas de los reservistas que hayan contraído matrimonio en dicha situación.

El general Azcárraga estudia el modo de dar los Socorros en forma que puedan también comprender a las madres viudas y a los padres impedidos y pobres.

Ha sido denunciado el número correspondiente al día 30 del pasado, de nuestro querido colega El Pueblo, que se publica en Valencia.

De todas veras lamentamos el percance, que se repite con demasiada frecuencia para el batallador periódico republicano.

De Córdoba participan que se verificó a puerta cerrada en aquella plaza de toros la lidia de dos bravos novillos, actuando de matadores el Diputado don José Ramón Hocas y el rico industrial don Enrique Cabrera.

Hallábase también en un tendido el afamado matador de toros Lagartijo y como el público le instara mucho a que bajase al ruedo, accedió a las súplicas, saltó al ruedo y toreó de capa y banderilleó como en sus mejores tiempos, a los dos novillejos.

Ayudó a los matadores despnés y remató a uno de los dos bichos con la puntilla, tirándosela desde larga distancia.

El entusiasmo del público fué entonces inmenso, llegando algunos hasta besarle.

El arrojado exmatador parece que repetirá la suerte en otra novillada que se celebrará en un pueblo inmediato a Córdoba, y para cuya asistencia ha sido invitado.

Degeneración y regeneración

La humanidad, ó al menos la parte civilizada de ella, está en camino de degenerar? Si. Y esta degeneración, que radica en el sistema nervioso, se produce originariamente por el abuso de la sensualidad, que corrompe la savia de la vida desde nuestra infancia. Sus fenómenos característicos son el exceso de vigor aparente en nuestros jóvenes, la sobreexcitación general de su cuer-

po y de su espíritu, reflejada en la afluencia de deseos físicos, de imágenes y de ideas; únense los padecimientos cardíacos, las gastralgias, la creciente nerviosidad de nuestras gentes como rasgos fisiológicos propios de esa degeneración. Sus síntomas morales son: la hipertrofia del yo, el descontento general, los temores pueriles, la pérdida de la energía y la debilidad ante los impulsos egoístas.

Para evitar las terribles consecuencias de tan funesta degeneración, impónese una liga de regeneración que obedezca a los siguientes principios:

1.º Para contener la degeneración ascendente de las razas europeas, es preciso modificar las condiciones de su presente vida social, facilitar la emigración de las razas que experimentan un exceso de población, y limitarla en aquellas que disminuyen sensiblemente, y, en todo caso, infundir en las razas debilitadas sangre más fresca y más sana.

2.º Preciso modificar por completo la medicina moderna, que se limita a considerar las enfermedades como accidentes locales, sin reparar que, en la mayor parte de los casos se trata de una perturbación general, de una debilidad completa del organismo.

3.º Variar profundamente nuestro sistema de educación. Cuidar, en primer término de la salud física y moral de nuestros hijos, apartándoles de los vicios sensuales, causa originaria de nuestra degeneración.

4.º Vivir según la naturaleza, sin empeñarnos en tareas superiores a nuestras fuerzas, y velando sin cesar por la conservación de nuestras fuerzas vitales.

¡Reparemos al menos en el mal, y que de evitarlo se preocupen todos lo que sientan sus efectos!

A. Dann.

(Doctor en Medicina.—Berlin.)

DESDE BECHÍ

Señor director de EL CLAMOR.

Haec algunos días he leído con asombro un suelto en El Regional en el que se asegura que el partido republicano de este pueblo votará en las próximas elecciones generales la candidatura del señor conde de Oñativia.

Conozco la procedencia del suelto ó cuando menos adivino la persona que lo habrá inspirado y ante la afirmación interesada que en el mismo se hace debo manifestar a usted, para que lo haga público en su periódico, que no existe pacto ninguno con el referido conde, lo primero porque no se han reunido nuestros correligionarios para deliberar la conducta que se ha de observar en la próxima contienda electoral y lo segundo porque todavía no se ha consultado, como usted sabe, con el jefe de la provincia la línea que debemos seguir en las elecciones de referencia.

Pero los Escobedo que lo mismo se avienen con lo blanco que con lo negro, que solo buscan la satisfacción y el logro de sus particulares conveniencias aunque para ello tengan que abdicar de lo que debe ser más sagrado en el individuo, piensan que todos los demás son de su condición y propalan especies que nadie puede creer á menos que se trate de personas que hayan perdido la vergüenza política.

A lo que obligan las concupiscencias y el afán de medrar! Porque ha de saber usted, querido direc-

tor, que esos señores por el deseo de conquistar un destino para comer á costa del Estado no reparan en los medios y se entretienen en decir mal de los republicanos con el fin de merecer la benevolencia y los favores de los señores Fabra.

Qué tal le parece á usted? Miserias, todo miserias, señor director; ahora comprenderán los que leyeron el suelto que motiva esta carta la intención del que lo inspiró y se aperibirán de la nobleza y lealtad con que los Escobedo combaten á los que consideran sus adversarios.

Sin embargo, por lo que á nuestros correligionarios se refiere pueden esos señores seguir por el camino emprendido en la seguridad de que los republicanos de Bechí han de perseverar constantemente en hacer honor á sus ideas y en inspirarse en los sagrados intereses del pueblo.

Suyo afectísimo s. s. r. b. s. m., El correligionario.

Probar el HENRI GARNIER & C. COGNAC

ALMONEDA

En la antigua Caja de préstamos La Favorecedora situada en la calle Mayor, números 32 y 34, tendrá lugar el día 20 y siguientes de Agosto de tres á seis de la tarde, de cuantos objetos hay en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados Hay en venta máquinas para coser.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 3, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, núm. 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sillas y bonitas, durante la temporada de baños.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo. Vinos de las mejores marcas, Rioja, Claret de Abarzuza.

HELADOS

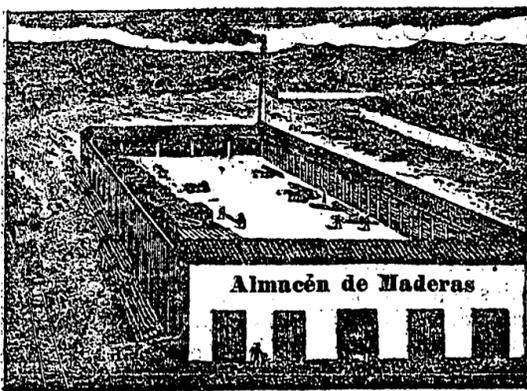
En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, á cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmaneu, además del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Café, cebada, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industriales.



Completo surtido en barras de haya, y pino-lea ó Mohla, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc. Precio sin impuestos.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

